

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 077- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE SECRETARIA

GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de SECRETARIA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub-Gerencia de licencia y defensa del consumidor-Gerencia de Desarrollo económico

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO	DETALLE	
REQUISITOS	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o	
Experiencia	privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	.Estudios superiores.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en la gestión municipal. Manejo en situación de conflicto, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. 	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Recepción y despacho de documentos. a.
- Elaboración de informes y/o documentos. b.
- Apoyo en la promoción de actividades de desarrollo de Licencia. C.
- Entre otras funciones administrativas. d.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub-Gerencia de licencia y defensa del consumidor-Gerencia de Desarrollo económico	
	Inicio: 01 de Mayo del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de Mayo del 2013	
	S/. 1200.00 (Mil doscientos nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

(U	NOGRAMA Y ETAPAS DEL PROC	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA		
	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 22 al 26 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 26 de Abril de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta la 05:00 pm		
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Abril de 2013	Sub-Gerencia de licencia y defensa del consumidor-Gerencia de Desarrollo económico	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de Abril de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	Sub-Gerencia de licencia y defensa del consumidor-Gerencia de Desarrollo económico	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
L	SI	ISCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO	
-	6 Suscripción del Contrato El dia 02 de Mayo de 2013		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
7 Registro del Contrato 06 al 10 de Mayo de 2013 Unidad d		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
VALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		45 Duntes
	20%		15 Puntos
a. Experiencia	15%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	370		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
ENTREVISTA	30%	30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	idad de Viii	10014

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

